

**POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO CONCURSAL – CAPÍTULO COLOMBIANO**

Razón social: INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO CONCURSAL
CAPITULO COLOMBIANO

Nit: 900.192.668-7

Domicilio: Calle 73 No. 10 – 10, Oficina 602, Bogotá

Teléfono: (1) 3099864

Correo Electrónico: contacto@derechoconcursal.org

Página Web <https://www.derechoconcursal.org>

- A. NORMATIVIDAD Y ÁMBITO DE APLICACIÓN:** La presente Política de Tratamiento de Datos Personales se elaboró de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y demás disposiciones y normas complementarias y concordantes, y será aplicada por el **INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO CONCURSAL CAPÍTULO COLOMBIANO** respecto de todas aquellas actividades que constituyan tratamiento de datos personales.
- B. DEFINICIONES:** Para efectos de la presente Política de Tratamiento de Datos Personales, serán aplicables las siguientes definiciones:
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
 - **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
 - **Dato público:** Es el dato calificado como tal según los mandatos legales o constitucionales y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales.
 - **Dato privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.
 - **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones

sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.

C. FINALIDAD DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TRATAMIENTO DE LOS MISMOS: Los Datos Personales tratados por el **INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO CONCURSAL CAPITULO COLOMBIANO**, se someterán a las finalidades que se señalan a continuación:

- 3.1.** Tratar toda la información necesaria para el cumplimiento de obligaciones contables y tributarias del Instituto.
- 3.2.** Establecer información de nuestros eventos y publicaciones que pueden ser de su interés.
- 3.3.** Las demás finalidades que determinen los Responsables en procesos de obtención de Datos Personales, las cuáles serán informadas de forma previa a los Titulares al momento de la recolección de los datos personales.
- 3.4.** Con relación al tratamiento de los Datos Personales de carácter financiero, estos serán utilizados para ejecutar los procesos de facturación y cartera por parte del **INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO CONCURSAL CAPITULO COLOMBIANO**.

D. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES: Conforme a la Ley 1581 de 2012, los Titulares de Datos Personales tienen los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento.
- Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.

- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

E. RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS RELACIONADAS CON LA PROTECCIÓN DE DATOS:

El INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO CONCURSAL CAPITULO COLOMBIANO ha dispuesto como canales para la recepción y atención de consultas, peticiones, quejas y reclamos los siguientes:

- **Correo Electrónico:** contacto@derechoconcursal.org

F. PROCEDIMIENTOS PARA EJERCER LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES:

- **Quejas y Reclamos:**

De conformidad con los parámetros establecidos en la Ley 1581 de 2012, cualquier consulta y/o reclamo relacionado con el tratamiento de los Datos Personales de los titulares deberá ser enviada al correo electrónico: contacto@derechoconcursal.org. Una vez recibida la queja y/o el reclamo, el mismo será resuelto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes.

Dicho término podrá ser ampliado cinco (5) días hábiles, previa comunicación enviada al Titular de la consulta y/o el reclamo.

- **Revocatoria del consentimiento por parte del Titular:**

El consentimiento otorgado por el Titular podrá ser revocado en cualquier momento, mediante un aviso previo, escrito y firmado, en el correo electrónico: contacto@derechoconcursal.org.

G. SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

La información sujeta a Tratamiento, se manejará por parte del Instituto con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

H. VIGENCIA: La presente Política rige a partir 1 de diciembre del 2017.



Los Datos Personales que sean tratados por el **INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO CONCURSAL CAPITULO COLOMBIANO**, permanecerán en nuestra base de datos, conforme al principio de necesidad y temporalidad, durante el tiempo que sea necesario para el cumplimiento de las finalidades establecidas en ésta política.

- I. **MODIFICACIONES A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: EL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO CONCURSAL CAPITULO COLOMBIANO** se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones a esta Política de Tratamiento de Datos Personales. Toda modificación que se efectúe a la presente Política de Tratamiento de Datos Personales, se comunicará o cualquier otro medio de comunicación.